



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.326.7

MAT: AUTORIZA HORA A CONTRATA
YASNA SAAVEDRA CÁRDENAS
POR LICENCIA MÉDICA EN EL
LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN" - TP.

LAJA, 12 de mayo 2015.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 62 de fecha 08.05.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional que se indica, desde el 08 de mayo 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. María Noa Agüero:

Nombre	Yasna Victoria Saavedra Cárdenas
R.u.t.	
horas a contratar	01 hr., Integración 01 hr., Sep
Nivel de Enseñanza	Media

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓